



Tribunal Calificador para juzgar el proceso selectivo convocado por Orden 443/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para el acceso al Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Escala de Veterinaria, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid

COMUNICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER EJERCICIO

- Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.
- No se permitirá el acceso al examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la posterior corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la comprobación de su identidad que, a estos efectos, haya de realizar el Tribunal de Selección.
- Durante la realización del ejercicio no se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico, como ordenador portátil, tablet, reloj inteligente o teléfono móvil.
- Los aspirantes deben ir provistos de bolígrafo azul o negro.
- Los aspirantes no podrán llevar ninguna documentación ni material al examen.

En Madrid, a fecha de la firma
El Secretario del Tribunal

Documento firmado digitalmente por: GARCÍA MORODO JAVIER
Fecha: 2024.07.22 12:48

**DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**